RESOLUCIÓN No. 005 DEL VEINTICINCO (25) DE MAYO DE 2023
POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° AS-001-2023

El encargado de las funciones de Rector de la Institución Educativa Distrital Alfredo Correa de Andaréis, en uso de sus facultades legales en especial las consagradas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 y Acta de Consejo Directivo y:

CONSIDERANDO:

Que, como quedo claramente establecido y justificado en el estudio previo se requiere la: **"**ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL ALFREDO CORRREA DE ANDREIS.**"**

Que el Artículo 2° de la ley 1150 del 2007 establece que la escogencia del Contratista se hará con arreglo a las modalidades de selección de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos, Contratación Directa y Contratación de Mínima Cuantía.

Que la Ley 1150 de 2007 en su artículo 2, numeral 2, literal b, estableció: "b) La contratación de menor cuantía. Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales. Para las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 1.000 salarios mínimos legales mensuales. Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 850.000 salarios mínimos legales mensuales e inferiores a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 850 salarios mínimos legales mensuales. Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 400.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 850.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 650 salarios mínimos legales mensuales. Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 120.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 400.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 450 salarios mínimos legales mensuales. Las que tengan un presupuesto anual inferior a 120.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 280 salarios mínimos legales mensuales;", Así las cosas, la modalidad de contratación para el presente proceso es la Selección Abreviada de Menor Cuantía, la cual se regirá por las leyes colombianas vigentes, sobre todas y cada una de las materias que tengan relación con su desarrollo y ejecución, pero sin limitarse a ellas, las laborales, tributarias, de comercio, cambiarias, de transporte, ambientales y, en especial, por las normas contenidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 ,1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y por las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

RESOLUCIÓN No. 005 DEL VEINTICINCO (25) DE MAYO DE 2023
POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° AS-001-2023

Que la necesidad a satisfacer se encuentra contenida en el Plan Anual de Adquisiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015.
Que el pasado diecisiete (17) de mayo de 2023, el Rector de la Institución Educativa Distrital ALFREDO CORREA DE ANDREIS, publicó en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II, los siguientes documentos: i) El aviso de convocatoria; ii) Los estudios previos; iii) El pliegos de condiciones junto con sus anexos; iv) especificaciones técnicas v) proyecto de minuta del contrato para el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía AS-001-2023, cuyo objeto es el: **"ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL ALFREDO CORRREA DE ANDREIS."** los cuales estuvieron disponibles para consulta, en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II, en las condiciones y plazos que dispone la Ley.

Qué se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones y fueron respondidas y publicadas en la plataformas SECOP II.

Qué, el valor estimado del contrato a celebrarse es de: NOVENTA MILLONES DE PESOS ($90.000.000) M/L IVA INCLUIDO y demás impuestos de ley a que haya lugar y todos los tributos que se generen con ocasión del contrato suscrito.

Qué, el valor estimado del contrato se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 011 de fecha 12 de mayo de 2023, expedido por la Rectoría de la Institución educativa Distrital Alfredo Correa de Andaréis.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal contratante debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general.

En mérito de lo expuesto, este Despacho:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, cuyo Objeto es: **"ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN**

INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL ALFREDO CORREA DE ANDREIS (Ant CEB 197)
LIC DE FUNCIONAMIENTO SEGÚN RES. 04983 DE SEPT 11 DE 2011
Niveles preescolar-Básica- Media y ciclos en jornada nocturna.
DIR CRA 5B 49E27 B SANTUARIO
RUT 802002992-1 DANE 108001000000
LOCALIDAD METROPOLITANA

RESOLUCIÓN No. 005 DEL VEINTICINCO (25) DE MAYO DE 2023
POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° AS-001-2023

DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL ALFREDO CORRREA DE ANDREIS"

ARTÍCULO SEGUNDO: **ADOPTAR** el pliego de condiciones definitivo que para el efecto, se encuentra debidamente elaborado, conforme al siguiente cronograma:

ETAPA/ACTIVIDAD	fecha	Hora
PUBLICACIÓN DEL AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	17 de mayo de 2023 11:00 PM	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	17 de mayo de 2023 11:00 PM	A través de la Plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL BORRADOR DEL PROYECTO DE PLIEGO	17 de mayo de 2023 11:00 PM	Sistema electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.
FECHA LÍMITE PARA ENVIAR COMENTARIOS AL BORRADOR DE TERMINO DE CONDICIONES	19 de mayo de 2023 5:00 P.M.	A través de la Plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.
PLAZO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA LIMITAR LA CONVOCATORIA A MYPES Y/O MIPYMES	24 DE MAYO DE 2023 5:00 PM	A través de la Plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.
RESPUESTA A LOS COMENTARIOS SOBRE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES	25 DE MAYO DE 2023 12:00 PM	A través de la Plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
FECHA ANTICIPADA DE PUBLICACIÓN DE LAS BASES DEFINITIVAS Y MANIFESTACIÓN DE INTERÉS	25 DE MAYO DE 2023 5:00 PM	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
EXPEDICIÓN Y PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN	25 DE MAYO DE 2023 5:00 PM	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
PLAZO PARA LAS MANIFESTACIONES DE INTERÉS	26 DE MAYO DE 2023 5:00 PM	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
REALIZACIÓN DEL SORTEO	31 DE MAYO DE 2023 5:00 PM	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, *www.colombiacompra.gov.co*. Dirección física de consulta:

RESOLUCIÓN No. 005 DEL VEINTICINCO (25) DE MAYO DE 2023
POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° AS-001-2023

		Cra 5B 49 E 27 Barrio Santuario
PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE PRECALIFICADOS	05 DE JUNIO DE 2023 5:00 PM	Sistema electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.
ENVÍO DE COMENTARIOS A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES FINALES	26 DE MAYO DE 2023 5:00 PM	Sistema electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.
RESPUESTA A LOS COMENTARIOS SOBRE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES	29 DE MAYO DE 2023 5:00 PM	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
PLAZO MÁXIMO PARA LA EMISIÓN DE ADENDAS	29 DE MAYO DE 2023 5:00 PM	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co. Dirección física de consulta: Cra 5B 49 E 27 Barrio Santuario
PRESENTACIÓN DE OFERTAS	31 DE MAYO DE 2023 10:00 AM	Sistema electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.
APERTURA DE OFERTAS	05 DE JUNIO DE 2023 8:00 AM	Sistema electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.
INFORME DE PRESENTACIÓN DE OFERTA	05 DE JUNIO DE 2023 5:00 PM	Sistema electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	09 DE JUNIO DE 2023 5:00 PM	Sistema electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACIÓN O EVALUACIÓN	15 DE JUNIO DE 2023 5:00 PM	Sistema electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.
PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO	16 DE JUNIO DE 2023 5:00 P.M.	Sistema electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.
FIRMA DEL CONTRATO	22 DE JUNIO DE 2023 5:00 P.M.	Sistema electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.
ENTREGA DE GARANTÍAS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	26 DE JUNIO DE 2023 12:00 P.M.	Sistema electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.

INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL ALFREDO CORREA DE ANDREIS (Ant CEB 197)
LIC DE FUNCIONAMIENTO SEGÚN RES. 04983 DE SEPT 11 DE 2011
Niveles preescolar-Básica- Media y ciclos en jornada nocturna.
DIR CRA 5B 49E27 B SANTUARIO
RUT 802002992-1 DANE 108001000000
LOCALIDAD METROPOLITANA

RESOLUCIÓN No. 005 DEL VEINTICINCO (25) DE MAYO DE 2023
POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° AS-001-2023

APROBACIÓN DE GARANTÍAS O PÓLIZAS E INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	28 DE JUNIO DE 2023 12.00 P.M.	Sistema electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas en el pliego de condiciones y adendas respectivas.

ARTICULO TERCERO: **ORDENAR** la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II, en las condiciones y plazos que dispone la Ley, donde los proponentes podrán consultar el pliego de condiciones y demás documentos inherentes a este proceso. Las condiciones del Proceso están contenidas en el respectivo pliego de condiciones definitivo.

ARTICULO CUARTO: Convóquese a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas y comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen el control social al presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO QUINTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Barranquilla, al veinticinco (25) días del mes de mayo de 2023.

MIRTHA ESTELA OSPINO JIMENEZ
Rectora Institución Educativa Distrital Alfredo Correa de Andaréis